



**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
INGENIERO ENRIQUE BOLAÑOS GEYER  
EN LA GRADUACION DE CADETES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA.**

Escuela "General José Dolores Estrada"

Martes 11 de Diciembre de 2002 (1105 PALABRAS)



1. Siempre que tengo la oportunidad de asistir a actos donde se observa lo brioso y talentoso de la juventud nicaragüense, me lleno de fortaleza espiritual al percibir en sus nobles aspiraciones de superación, la voluntad del servicio a la Patria.
2. Deseo –sin embargo- que mis primeras palabras sean para renovar mis condolencias a las familias de los valientes soldados que murieron recientemente en el lamentable accidente ocurrido hace pocas semanas. Elevo mis oraciones al Creador por sus almas así como por la pronta recuperación de quienes resultaron heridos en tan trágico suceso.
3. Esta séptima graduación de cadetes, es otra muestra del camino escogido por nuestra sociedad para respaldar la profesionalización del Ejército de Nicaragua, tal como debería ser en todas las instituciones del Estado, tal como lo manifesté el Día del Ejército.
4. Al ver nuestra historia reciente encontramos que en muy pocos años, la experiencia nicaragüense arroja un saldo positivo al haber moldeado en condiciones particularmente difíciles, un nuevo tipo en las relaciones cívico-militares, que han ido conformando unas Fuerzas Armadas de carácter nacional, profesional, apolíticas y no deliberantes, como lo manda la Constitución y las leyes.
5. En este compromiso nacional por la profesionalización de nuestras fuerzas armadas, es interesante recordar que la oficialidad de nuestro Ejército, fue formada en una situación de guerra y bajo un modelo que consideraba al Ejército como “*el brazo armado del pueblo*” y parte integral de lo que dieron por llamar *proceso revolucionario*. Estos logros, estos avances para despartidarizar la institución militar no habrían sido posibles, sin la presencia de un liderazgo militar consciente de la necesidad del cambio, así como una conducción responsable en el liderazgo civil que han llevado a nuestro Ejército a ganarse el respeto de nuestros ciudadanos, como se refleja en las encuestas de opinión pública.
6. No obstante, estos cambios no han sido tan fáciles ni rápidos como a primera vista pudiera parecer. A pesar de ello, los nicaragüenses hemos salido adelante en este reto que vamos superando satisfactoriamente cada día.
7. El ejemplo del General José Dolores Estrada, como se llama este Centro de Estudios, debe recordarnos el compromiso de cada nicaragüense para que la Patria esté sobre los intereses personales o de partido alguno. Aunque los retos y amenazas del pasado no sean los mismos de hoy, siempre es alentador contar con hombres y mujeres –como en el pasado– dispuestos o dispuestas a dar lo mejor de sí mismos por el país, como nuestro pueblo espera de estos ciudadanos que orgullosamente culminan una primera etapa de instrucción.
8. Otra de las lecciones aprendidas de la historia, es que la discusión de la Defensa en una sociedad democrática debe sustentarse en un concepto moderno, integral y participativo. Nuestra visión ha sido que, a la par de la reorientación en la conducción del Estado.

Debemos traducir dicha concepción en un conjunto coherente de políticas públicas, de las cuales la Defensa y la Seguridad Nacional son parte integral del Objetivo Nacional de crecimiento económico con equidad, de superación de la pobreza, para la creación de más y más empleos y, por consiguiente, de un Estado de Derecho donde nadie esté por encima de la ley.

9. Tal como lo dije en mis palabras del 2 de septiembre de este año, en ocasión de la conmemoración del XXIII Aniversario de fundación del ejército, falta consolidar el proceso de formulación de nuestra Política de Defensa a través de un libro de la Defensa Nacional de Nicaragua.

Inspirado en los principios que nos rigen en el Objetivo Nacional, ratifico mi petición de entonces que hice al Ministro de Defensa, para que inicie la formulación del *Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua* y como parte de dicho proceso, estructurar una Política de Defensa Nacional que se constituya en una respuesta eficaz a las nuevas amenazas y retos a nuestra seguridad nacional.

10. Este proceso deberá ejecutarse bajo un amplio consenso con los sectores organizados del país, para constituirse en una agenda con visión de Nación, expresada en una Política de Estado y no sólo de Gobierno, con características pro-activas y no reactivas o coyunturales.
11. El Ejército de Nicaragua, constantemente revitalizado por una oficialidad joven y dinámica, seguirá siendo instrumento estratégico del Estado en la defensa de nuestra integridad territorial, en la tutela y protección de los recursos de nuestros mares territoriales, así como en la protección de las personas en situaciones de alta vulnerabilidad ante los desastres naturales.
12. Desde nuestra perspectiva, es fundamental que el liderazgo civil y los altos mandos militares, sigan trabajando de manera armoniosa y constructiva, hacia un enfoque integral de la seguridad humana y seguridad democrática, que

se fundamente en una agenda efectiva y eficiente de desarrollo humano sostenible, el respeto a los derechos humanos, el respeto de la propiedad y al medio ambiente, donde la persona humana es el enfoque central de la seguridad nacional.



13. Por eso creo firmemente que el diseño de nuestra planificación estratégica debe basarse en una interpretación integral de las amenazas, sustentada en la importancia de proteger el patrimonio territorial nacional y centroamericano, en el contexto de nuestras aspiraciones de integración regional, donde la resolución de los diferendos territoriales, deben dirimirse a través de los mecanismos establecidos en el derecho internacional y las amenazas no tradicionales, deben enfrentarse en plena colaboración con nuestros vecinos y aliados hemisféricos.
14. Estimados amigos: Nosotros creemos firmemente que la lucha contra el terrorismo, al igual que la lucha contra la corrupción, es y debe ser un compromiso ineludible de todos los pueblos y gobiernos del mundo y en particular en nuestro hemisferio.
15. Por eso mi Gobierno propuso y fue aceptado por la V Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (*en la Declaración de Santiago*), que la corrupción es también una amenaza a la seguridad de las naciones del continente y que por tanto, debe ser combatida de manera firme y contundente con la misma firmeza y atención que se da a otros actos ilícitos.

16. El terrorismo es una amenaza. Por eso hemos respondido integralmente en nuestro país con el Plan Centroamericano de Cooperación Integral para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo y Actividades Conexas, para evitar que nuestro país y Centroamérica, se conviertan en un nido de terroristas, narcotraficantes o de corruptos.
17. Estimados graduandos: Los felicito por los éxitos académicos y su formación técnica que los destaca y sirve de estímulo a otros jóvenes que deseen servir a la Patria. Siéntanse orgullosos al igual que sus familias por estos triunfos.

Debo reconocer que todavía nos queda un largo camino por recorrer y mucho por hacer para que juntos todos, colaboremos para consolidar un Ejército profesional, a fin de responder de manera oportuna y eficaz a las demandas y exigencias de la defensa y la seguridad de nuestro país y de nuestra región, en estricto apego a los más sagrados principios de Patria y Libertad. ¡Ahora les necesitamos más que nunca y sabemos que contamos con ustedes!

18. Que Dios les Bendiga a todos, Que Dios Bendiga a nuestro Ejército y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.